



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N° 008-2023-CCD ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

Se comunica a los **docentes postulantes a la modalidad evaluación de expedientes** del ámbito de la UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste, en aplicación del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, el comité de contratación docente realizará la adjudicación de plazas vacantes a los(as) docentes postulantes en estricto orden de mérito, en la modalidad **PRESENCIAL**, de acuerdo al siguiente detalle:

Tema: Adjudicación por evaluación de expedientes.

Especialidades: Todas las especialidades

Día: 14.03.2022

Hora: 10:00 a. m.

Importante:

- Cada postulante debe identificarse con su DNI, el cual debe ser presentado ante el comité para ser adjudicado.
- El o la postulante que no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple, quien elige la vacante y recibe el acta de adjudicación.
- **En el procedimiento de contrato docente en sus dos etapas (PUN y evaluación de expedientes) y en la situación diferenciada, no está permitida la doble percepción de ingresos en plazas orgánicas, eventuales y de reemplazo. (Numeral 2.6 de la segunda disposición complementaria final del DS N° 001-2023-MINEDU).**

Trujillo, 13 de marzo del 2023.

El Comité.